EVALUACIÓN FINAL MC - 054 - 2026
EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que, como resultado del proceso de selección cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA, ORIENTADAS A LA PARTICIPACIÓN Y AL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS"**, y de acuerdo con las condiciones de los Estudios y Documentos Previos, la invitación pública MC-054-2026 y su Adenda No. 2, dentro del plazo de la invitación se recibieron nueve (09) propuestas.

Después de hacer la corrección aritmética y el ajuste del IVA al diecinueve por ciento (19 %) que se explica en la siguiente nota, el evaluador verifica la causal de rechazo del numeral 6.1 literal n) de la invitación y ordena de menor a mayor valor las ofertas que continúan, como lo indica el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. El orden y el detalle de cada oferta se muestran a continuación:

NOTA: Con el propósito de efectuar la verificación aritmética de las ofertas presentadas dentro del proceso, la Entidad realizó la revisión de las propuestas allegadas y determinó que, en la estructura de costos presentada:

- por parte de **VICTORIA GROUP´S SAS**, identificada con NIT 901.529.645-0, el ítem No. 4 fue liquidado con una tarifa de IVA del cero por ciento (0 %);
- por parte de **ACTIVOS GROUP EVENTOS SAS**, identificada con NIT 901.328.592-6, los ítems No. 2 y 3 fueron liquidados con una tarifa del ocho por ciento (8 %), y los ítems No. 4 y 8 con una tarifa del cero por ciento (0 %);
- por parte de **JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS**, identificado con NIT 1.010.197.855-3, los ítems No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 fueron liquidados con una tarifa de IVA del cero por ciento (0 %);
- por parte de **DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS (DSS)**, identificada con NIT 901.357.028-7, los ítems No. 2, 3 y 4 fueron liquidados con una tarifa de IVA del cero por ciento (0 %).

No obstante, se precisa que dichos ítems deben liquidarse con la tarifa general del diecinueve por ciento (19 %), toda vez que el objeto contractual corresponde a la prestación integral de servicios logísticos para la ejecución de un evento institucional.

En consecuencia, la evaluación económica se hace con todos los ítems de cada oferta liquidados al 19 %. Con esos valores se verifica la causal de rechazo del numeral 6.1 literal n) de la invitación, que se configura "cuando el valor de la propuesta supere los valores unitarios de cada uno de los ítems o el presupuesto oficial definido por la Entidad (Ver estudio previo – análisis de precio del mercado)". El valor unitario de referencia de cada ítem es el promedio del numeral 4.2 del estudio previo (valor total del ítem dividido por su cantidad).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERTAS 1 A 3 (ORDEN DE MENOR A MAYOR VALOR, IVA AJUSTADO AL 19 %)				1. VICTORIA GROUP´S S.A.S. NIT 901.529.645-0			2. SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S. NIT 901.263.311-2			3. EBANO DC S.A.S. NIT 901.354.957-0		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL
Sala de eventos para conferencias	Servicio	1	19%	$4.250.000	$807.500	$5.057.500	$4.440.000	$843.600	$5.283.600	$4.300.000	$817.000	$5.117.000
Almuerzo 1	Unidad	19	19%	$35.000	$6.650	$791.350	$35.100	$6.669	$793.611	$34.000	$6.460	$768.740
Almuerzo 2 (dieta blanda)	Unidad	1	19%	$40.000	$7.600	$47.600	$41.400	$7.866	$49.266	$39.000	$7.410	$46.410
Hidratación (agua 600 ml)	Unidad	20	19%	$4.000	$760	$95.200	$4.200	$798	$99.960	$4.500	$855	$107.100
Búho de videoconferencias	Unidad	1	19%	$5.000.000	$950.000	$5.950.000	$5.010.000	$951.900	$5.961.900	$5.000.000	$950.000	$5.950.000
Videoproyector	Unidad	1	19%	$4.250.000	$807.500	$5.057.500	$4.800.000	$912.000	$5.712.000	$4.900.000	$931.000	$5.831.000
Chaleco	Unidad	13	19%	$140.000	$26.600	$2.165.800	$135.000	$25.650	$2.088.450	$150.000	$28.500	$2.320.500
Formación académica virtual	Servicio	1	19%	$28.000.000	$5.320.000	$33.320.000	$33.000.000	$6.270.000	$39.270.000	$34.800.000	$6.612.000	$41.412.000
Material impreso institucional del CTP	Millar	5	19%	$1.700.000	$323.000	$10.115.000	$1.545.000	$293.550	$9.192.750	$1.200.000	$228.000	$7.140.000
					TOTAL	$62.599.950		TOTAL	$68.451.537		TOTAL	$68.692.750
OBSERVACIÓN				Valor declarado: $62.584.750 (Ítem 4 con 0 %). Valor ajustado al IVA del 19 %: $62.599.950. Ningún ítem supera el valor unitario promedio del estudio previo.			Valor declarado: $68.451.537. No requirió corrección. Ningún ítem supera el valor unitario promedio del estudio previo.			Valor declarado: $68.692.750. No requirió corrección. Ningún ítem supera el valor unitario promedio del estudio previo.		

OFERTAS 4 A 6 (ORDEN DE MENOR A MAYOR VALOR, IVA AJUSTADO AL 19 %)				4. INGENIO COLOMBIANO S.A.S. NIT 901.536.635-6			5. DISTRIANGULO S.A.S. NIT 900.251.139-6			6. CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA NIT 901.103.887-7		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL
Sala de eventos para conferencias	Servicio	1	19%	$4.600.000	$874.000	$5.474.000	$4.933.277	$937.323	$5.870.600	$4.932.773	$937.227	$5.870.000
Almuerzo 1	Unidad	19	19%	$34.000	$6.460	$768.740	$38.990	$7.408	$881.562	$38.965	$7.403	$880.992
Almuerzo 2 (dieta blanda)	Unidad	1	19%	$40.000	$7.600	$47.600	$45.990	$8.738	$54.728	$45.378	$8.622	$54.000
Hidratación (agua 600 ml)	Unidad	20	19%	$4.000	$760	$95.200	$4.621	$878	$109.980	$4.664	$886	$111.000
Búho de videoconferencias	Unidad	1	19%	$5.000.000	$950.000	$5.950.000	$5.566.638	$1.057.661	$6.624.299	$5.566.387	$1.057.614	$6.624.001
Videoproyector	Unidad	1	19%	$5.200.000	$988.000	$6.188.000	$5.333.277	$1.013.323	$6.346.600	$5.332.773	$1.013.227	$6.346.000
Chaleco	Unidad	13	19%	$120.000	$22.800	$1.856.400	$149.000	$28.310	$2.305.030	$149.968	$28.494	$2.320.006
Formación académica virtual	Servicio	1	19%	$34.000.000	$6.460.000	$40.460.000	$36.666.600	$6.966.654	$43.633.254	$36.663.866	$6.966.135	$43.630.001
Material impreso institucional del CTP	Millar	5	19%	$1.350.000	$256.500	$8.032.500	$1.716.600	$326.154	$10.213.770	$1.716.639	$326.161	$10.214.000
					TOTAL	$68.872.440		TOTAL	$76.039.823		TOTAL	$76.050.000
OBSERVACIÓN				Valor declarado: $68.872.440. No requirió corrección. Ningún ítem supera el valor unitario promedio del estudio previo.			Valor declarado: $76.039.823. No requirió corrección. Ningún ítem supera el valor unitario promedio del estudio previo.			Valor declarado: $76.049.998. Corrección por redondeo al peso: $76.050.000. Ningún ítem supera el valor unitario promedio del estudio previo.		

OFERTAS 7 A 9 – NO CUMPLEN POR EL NUMERAL 6.1 LITERAL N) DE LA INVITACIÓN (IVA AJUSTADO AL 19 %)				7. ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. – NO CUMPLE NIT 901.328.592-6			8. DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – NO CUMPLE NIT 901.357.028-7			9. JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – NO CUMPLE NIT 1.010.197.855-3		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL
Sala de eventos para conferencias	Servicio	1	19%	$3.552.000	$674.880	$4.226.880	$4.883.311,76	$927.829,24	$5.811.141	$5.500.000	$1.045.000	$6.545.000
Almuerzo 1	Unidad	19	19%	$33.415	$6.349	$755.516	$46.410	$8.818	$1.049.332	$45.000	$8.550	$1.017.450
Almuerzo 2 (dieta blanda)	Unidad	1	19%	$39.412	$7.488	$46.900	$54.740	$10.401	$65.141	$52.000	$9.880	$61.880
Hidratación (agua 600 ml)	Unidad	20	19%	$3.998	$760	$95.160	$5.553	$1.055	$132.160	$5.000	$950	$119.000
Búho de videoconferencias	Unidad	1	19%	$4.007.999	$761.520	$4.769.519	$5.510.222,69	$1.046.942,31	$6.557.165	$6.500.000	$1.235.000	$7.735.000
Videoproyector	Unidad	1	19%	$3.840.000	$729.600	$4.569.600	$5.279.256,30	$1.003.058,70	$6.282.315	$6.050.000	$1.149.500	$7.199.500
Chaleco	Unidad	13	19%	$108.000	$20.520	$1.670.760	$148.478,99	$28.211,01	$2.296.970	$170.000	$32.300	$2.629.900
Formación académica virtual	Servicio	1	19%	$39.300.000	$7.467.000	$46.767.000	$36.294.882,35	$6.896.027,65	$43.190.910	$42.840.264	$8.139.650	$50.979.914
Material impreso institucional del CTP	Millar	5	19%	$1.236.000	$234.840	$7.354.200	$1.699.260,50	$322.859,50	$10.110.600	$1.990.000	$378.100	$11.840.500

OFERTAS 7 A 9 – NO CUMPLEN POR EL NUMERAL 6.1 LITERAL N) DE LA INVITACIÓN (IVA AJUSTADO AL 19 %)				7. ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. – NO CUMPLE NIT 901.328.592-6			8. DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – NO CUMPLE NIT 901.357.028-7			9. JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – NO CUMPLE NIT 1.010.197.855-3		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL	VALOR UNIT	VALOR IVA (19%)	TOTAL
					TOTAL	$70.255.535		TOTAL	$75.495.734		TOTAL	$88.128.144
OBSERVACIÓN				Valor declarado: $62.699.159,57 (ítems 2 y 3 con 8 %; ítems 4 y 8 con 0 %). Corrección por redondeo al peso: $62.699.156. Valor ajustado al IVA del 19 %: $70.255.535. NO CUMPLE: el ítem 8 supera el valor unitario promedio del estudio previo (numeral 6.1 literal n) de la invitación).			Valor declarado: $75.296.691 (ítems 2, 3 y 4 con 0 %). Valor ajustado al IVA del 19 %: $75.495.734. NO CUMPLE: los ítems 2, 3 y 4 superan el valor unitario promedio del estudio previo (numeral 6.1 literal n) de la invitación).			Valor declarado: $74.057.264 (todos los ítems con 0 %). Valor ajustado al IVA del 19 %: $88.128.144. NO CUMPLE: los nueve (9) ítems superan el valor unitario promedio del estudio previo y el valor total supera el presupuesto oficial (numeral 6.1 literal n) de la invitación).		

Verificación aritmética: con el IVA declarado por cada oferente se hicieron dos correcciones por el ajuste al peso de los precios unitarios con IVA, como lo indica el numeral 5.4 de los estudios previos: ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. declaró $62.699.159,57 sin redondear sus precios unitarios; al ajustar al peso los ítems 2 ($36.088,20 a $36.088), 3 ($42.564,96 a $42.565) y 5 ($4.769.518,81 a $4.769.519), su valor corregido es $62.699.156. CORPOITA declaró $76.049.998, pero redondeó por defecto los ítems 5 ($6.624.000,53) y 8 ($43.630.000,54), cuya fracción es igual o superior a 0,5; al ajustarlos a $6.624.001 y $43.630.001, su valor corregido es $76.050.000.

VERIFICACIÓN DEL NUMERAL 6.1 LITERAL N) DE LA INVITACIÓN

Con los valores ajustados al 19 %, se comparó el valor unitario de cada ítem de cada oferta con el valor unitario promedio del estudio previo (numeral 4.2, análisis de precios del mercado), y el valor total de cada oferta con el presupuesto oficial de $76.057.264. Seis (6) ofertas no superan ningún valor unitario ni el presupuesto. Tres (3) ofertas superan el valor unitario promedio en uno o más ítems:

Ítem No.	Proponente – ítem	Valor unitario con IVA del 19 % (oferta)	Valor unitario promedio del estudio previo	Diferencia (supera en)
8	ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. – Formación académica virtual	$46.767.000	$43.633.333	+$3.133.667
2	DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – Almuerzo 1	$55.228	$46.410	+$8.818
3	DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – Almuerzo 2 (dieta blanda)	$65.141	$54.740	+$10.401
4	DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – Hidratación (agua 600 ml)	$6.608	$5.553,35	+$1.054,65
1	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Sala de eventos para conferencias	$6.545.000	$5.870.667	+$674.333
2	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Almuerzo 1	$53.550	$46.410	+$7.140
3	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Almuerzo 2 (dieta blanda)	$61.880	$54.740	+$7.140
4	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Hidratación (agua 600 ml)	$5.950	$5.553,35	+$396,65
5	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Búho de videoconferencias	$7.735.000	$6.624.333	+$1.110.667
6	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Videoproyector	$7.199.500	$6.346.667	+$852.833
7	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Chaleco	$202.300	$178.500	+$23.800
8	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Formación académica virtual	$50.979.914	$43.633.333	+$7.346.581
9	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – Material impreso institucional del CTP	$2.368.100	$2.042.833,40	+$325.266,60
—	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$88.128.144	$76.057.264 (presupuesto oficial)	+$12.070.880

En consecuencia, se **RECHAZAN** con fundamento en el numeral 6.1 literal n) de la invitación las ofertas de **ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S., DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA)** y **JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS**. Las seis (6) ofertas restantes continúan en el proceso y se ordenan de menor a mayor valor ajustado al 19 %: 1. VICTORIA GROUP´S S.A.S. ($62.599.950); 2. SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S. ($68.451.537); 3. EBANO DC S.A.S. ($68.692.750); 4. INGENIO COLOMBIANO S.A.S. ($68.872.440); 5. DISTRIANGULO S.A.S. ($76.039.823); 6. CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA ($76.050.000).

IDENTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Como los precios de las ofertas son diferentes entre sí, la Administración Municipal revisa si alguno es artificialmente bajo, es decir, tan bajo que podría poner en riesgo el cumplimiento del contrato. En caso de presumirse que se pueden configurar precios artificialmente bajos, se aplica como criterio metodológico, como lo permite el numeral 5.3 de los estudios previos, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente (código CCE-EICP-GI-27, versión 01 del 16 de diciembre de 2024).

La Guía propone dos formas de hacer esta revisión. Una de ellas señala que, cuando se reciben cinco (5) o más ofertas, se calcula un valor mínimo aceptable restando a la mediana de las ofertas su desviación estándar (numeral 2.1.2 de la Guía). Esta es la forma que se usó en este proceso, porque, después de aplicar el numeral 6.1 literal n) de la invitación, continúan seis (06) ofertas, con sus valores ajustados al 19 %.

La mediana arrojó un valor de $68.782.595, así mismo, la desviación estándar dio como resultado la cifra de $4.710.583, por lo tanto, el valor mínimo aceptable es $64.072.012.

No.	Proponente	Valor total de la oferta (IVA ajustado al 19 %)	% de diferencia frente al valor mínimo aceptable ($64.072.012)
1	**VICTORIA GROUP´S S.A.S.**	**$62.599.950**	**-2,30% (por debajo del mínimo)**
2	SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S.	$68.451.537	+6,84%
3	EBANO DC S.A.S.	$68.692.750	+7,21%
4	INGENIO COLOMBIANO S.A.S.	$68.872.440	+7,49%
5	DISTRIANGULO S.A.S.	$76.039.823	+18,68%
6	CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA	$76.050.000	+18,69%

Una oferta queda por debajo de ese mínimo: **VICTORIA GROUP´S S.A.S.** (2,30% por debajo). Por eso, en el informe de evaluación preliminar la Entidad le solicitó explicar cómo puede cumplir el contrato con ese precio, como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 6.1 literal k) de la invitación.

Resultado del requerimiento – VICTORIA GROUP´S S.A.S.: dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente no presentó por escrito la justificación de su precio. Conforme a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente (CCE-EICP-GI-27, pág. 19, numeral 4.3, viñeta 1: "El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta") y al literal k) del numeral 6.1 de la invitación, se **RECHAZA** su oferta por precio artificialmente bajo.

Justificación presentada por ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S.: no fue tenida en cuenta, esta empresa fue rechazada con fundamento en el numeral 6.1 literal n) de la invitación las ofertas.

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	1. VICTORIA GROUP´S S.A.S. – NIT 901.529.645-0		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio de Soacha (archivo "camara de comercio.pdf"), expedido el 26/10/2026. Su objeto social le permite ejecutar el contrato. Es microempresa.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Se presenta de forma individual.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta la certificación firmada por la representante legal el 09/11/2026 (archivo "CERTIFICADO PAGO PARA FISCALES.pdf").
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT (archivo "rut victoria group's.pdf").
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula de la representante legal, Yuly Vanessa Sierra Cubillos, C.C. 1.032.477.684.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa y de la representante legal, del 25/10/2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Solo presenta el certificado de la Procuraduría de la empresa (25/10/2026). A pesar que no se aportó ni se subsano, la entidad lo consulto con código de verificación **No 306472860.**
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 26/10/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta firmada el 09/11/2026.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso firmado (archivo "COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf").
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Bancolombia, cuenta de ahorros, del 12/10/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración firmada, pero tiene fecha del 11 de noviembre de 2026, posterior al cierre. Debe aclarar esa fecha.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta el certificado de la representante legal (26/10/2026). A pesar que no se aportó ni se subsano, la entidad lo consulto con código de verificación **No 151591107.**
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado de la representante legal del 26/10/2026.

ANÁLISIS: Según la revisión jurídica, el proponente queda HABILITADO JURÍDICAMENTE y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j) y l) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	2. SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S. – NIT 901.263.311-2		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 09/11/2026. Su objeto social incluye la organización de eventos. Es microempresa. Representante legal: Roger Enrique Quiroga Villarraga.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Presenta los documentos "NO APLICA", firmados por el representante legal.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta la certificación (Anexo 5) firmada por el representante legal el 09/11/2026.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT actualizado, generado el 09/10/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula del representante legal, C.C. 80.925.977.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa y del representante legal, del 22/10/2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría de la empresa (No. 305220669) y del representante legal (No. 305220565), del 22/10/2026.
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 22/10/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta firmada el 09/11/2026 (incluye una copia idéntica).

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	2. SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S. – NIT 901.263.311-2		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	NO CUMPLE		No se encontró el compromiso anticorrupción entre los documentos de la oferta. Debe aportarlo. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Davivienda, cuenta de ahorros, del 09/11/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	NO CUMPLE		No se encontró el Anexo 7. La carta de presentación dice que no tiene inhabilidades, pero no reemplaza el anexo. Debe aportarlo. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta el certificado del representante legal (22/10/2026). A pesar que no se aportó ni se subsano, la entidad lo consulto con código de verificación **No 151591579.**
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del representante legal, del 22/10/2026.

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos jurídicos requeridos. Queda NO HABILITADO JURÍDICAMENTE y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j) y l) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	3. EBANO DC S.A.S. – NIT 901.354.957-0		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio, expedido el 27/10/2026. Es microempresa.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Presenta dos archivos "NO APLICA". Hoja con el texto "NO APLICA", sin firma; no afecta porque el requisito no le aplica.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta la certificación firmada por la representante legal el 10/11/2026. El documento viene titulado "ANEXO No. 3", pero su contenido es la certificación de pagos de persona jurídica exigida.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT, generado el 13/02/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula de la representante legal, Diana Patricia Perdomo Parra, C.C. 1.072.640.408.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa y de la representante legal, del 06/11/2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría de la representante legal (No. 306056098) y de la empresa (No. 306056568), del 06/11/2026.
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 06/11/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta de presentación.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso del 10/11/2026.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de BBVA, cuenta de ahorros 0338001201, expedida el 23/07/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración firmada. El documento viene titulado "ANEXO No. 5", pero su contenido es la declaración de no estar incurso en conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades exigida.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		SUBSANADO. Presenta el certificado de la representante legal (06/11/2026). Con la subsanación del 12/11/2026 aporta los certificados del RNMC de la persona jurídica, consultados con la opción "NIT, sin dígito de verificación" (901354957): del 27/10/2026 (registro interno de validación No. 150428833) y del 11/11/2026 (No. 151468994). Ambos indican que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. El certificado del 27/10/2026 acredita la situación de la empresa antes del cierre.
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 27/10/2026.

ANÁLISIS: El proponente subsanó dentro del término de traslado el requisito jurídico requerido (certificado RNMC de la persona jurídica). Según la revisión jurídica, queda HABILITADO JURÍDICAMENTE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	4. INGENIO COLOMBIANO S.A.S. – NIT 901.536.635-6		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 26/10/2026. Es microempresa.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Se presenta de forma individual. Presenta tres archivos "NO APLICA". Hoja con el texto "NO APLICA", sin firma; no afecta porque el requisito no le aplica.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta la certificación (Anexo 5) firmada por el representante legal el 09/11/2026.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT, generado el 05/11/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula del representante legal, Diego Alexander Barrera Sepúlveda, C.C. 1.019.052.667.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría del representante legal (15/10/2026) y de la empresa (14/10/2026).
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría del representante legal (No. 304855343, del 15/10/2026) y de la empresa (No. 304762809, del 14/10/2026).
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 15/10/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta (Anexo 1) firmada.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso (Anexo 6) firmado en Cota el 09/11/2026.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Davivienda, cuenta de ahorros 108900426918, expedida el 06/10/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración (Anexo 7) firmada en Cota el 09/11/2026.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta los certificados del representante legal (15/10/2026) y de la empresa, consultada con la opción "NIT, sin dígito de verificación" (14/10/2026).
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 15/10/2026.

ANÁLISIS: Según la revisión jurídica, el proponente queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	5. DISTRIANGULO S.A.S. – NIT 900.251.139-6		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio, expedido el 08/11/2026. Es pequeña empresa.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Se presenta de forma individual: la carta marca "Persona jurídica nacional". Presenta tres documentos "NO APLICA PARA ESTE FORMATO", firmados por la representante legal.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta el Anexo 5 firmado en Chía el 10/11/2026 por el revisor fiscal inscrito en la Cámara de Comercio (Andrés Gilberto Díaz Díaz, T.P. 69749-T, con certificado vigente de la Junta Central de Contadores), con las planillas de junio a noviembre de 2026.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT, generado el 08/11/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula de la representante legal, Ana Dolores Ramos Ramírez.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa y de la representante legal, del 04/11/2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría de la empresa (No. 305854783) y de la representante legal (No. 305854665), del 04/11/2026.
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 04/11/2026.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	5. DISTRIANGULO S.A.S. – NIT 900.251.139-6		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	NO CUMPLE		La referencia y el número del proceso son correctos, pero el texto de la carta dice que presenta la oferta para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÍA", que es otro objeto. Además, la carta no tiene fecha. Debe aportar la carta corregida. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso firmado por la representante legal en Chía el 10/11/2026, referido a la convocatoria 054 de 2026. El espacio del objeto del contrato quedó sin diligenciar ("(Conforme al objeto a contratar de la invitación)"); se recomienda que lo aclare.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Bancolombia del 09/11/2026: cuenta de ahorros 24900000735 y cuenta corriente 24900000793.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración firmada por la representante legal, pero sin ciudad ni fecha: quedó el texto "(Ciudad y fecha)" del modelo. Debe aclarar la fecha de la declaración.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta el certificado de la representante legal (04/11/2026). A pesar que no se aportó ni se subsano, la entidad lo consultó con código de verificación **No 151591523.**
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 12/10/2026, válido hasta el 12/01/2027.

ANÁLISIS: Según la revisión jurídica, el proponente queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE** y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j) y l) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	6. CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA – NIT 901.103.887-7		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 08/11/2026. Es una entidad sin ánimo de lucro; su certificado no informa tamaño empresarial. Su objeto social le permite ejecutar el contrato (organización de eventos, servicio de comidas, equipos de sonido y video, y capacitación).
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Se presenta de forma individual.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta la certificación firmada por el representante legal, con el resumen de pago de planillas (la Cámara de Comercio no registra revisor fiscal). El encabezado tiene fecha "9 de Noviembre de 2024" y dice "SELECCIÓN ABREVIADA", aunque el proceso es de mínima cuantía de 2026; además, el documento viene titulado "ANEXO No. 3" y la cédula del representante legal aparece como "82.720.282". Debe aclararlo.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT, generado el 09/11/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	La presentó, aunque el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula del representante legal, Andrés Felipe Chavarrio, C.C. 81.720.282.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa (08/11/2026) y del representante legal (08/09/2026).
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría del representante legal (No. 302551765, del 08/09/2026) y de la empresa (No. 306098094, del 08/11/2026).
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 08/09/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta firmada, con el objeto correcto. El encabezado tiene fecha "9 de Noviembre de 2024" y dice "SELECCIÓN ABREVIADA", aunque el proceso es de mínima cuantía de 2026. Debe aclararlo.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso firmado; el cierre dice noviembre de 2026. El encabezado tiene fecha "9 de Noviembre de 2024" y dice "SELECCIÓN ABREVIADA", aunque el proceso es de mínima cuantía de 2026; además, viene titulado "ANEXO No. 4" y la cédula del representante legal aparece como "82.720.282". Debe aclararlo.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación del Banco Caja Social, cuenta de ahorros activa, expedida el 15/10/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración firmada. El encabezado tiene fecha "9 de Noviembre de 2024" y dice "SELECCIÓN ABREVIADA", aunque el proceso es de mínima cuantía de 2026; además, viene titulada "ANEXO No. 5". Debe aclararlo.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	6. CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA – NIT 901.103.887-7		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta el certificado del representante legal (08/09/2026). A pesar que no se aportó ni se subsano, la entidad lo consulto con código de verificación **No 151592348.**
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 08/09/2026, válido hasta el 07/12/2026.

ANÁLISIS: Según la revisión jurídica, el proponente queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE** y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j) y l) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	7. ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. – NIT 901.328.592-6		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 28/10/2026. Es microempresa.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Se presenta de forma individual: la carta de presentación la identifica como "persona jurídica nacional". Los tres archivos "NO APLICA" son páginas en blanco, pero esto no afecta porque el requisito no le aplica.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Presenta la certificación firmada el 09/11/2026.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT, generado el 28/10/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula de la representante legal, Erika Andrea Núñez Astaiza, C.C. 1.073.236.954.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa y de la representante legal (octubre de 2026).
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría de la empresa y de la representante legal, del 28/10/2026.
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 28/10/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta firmada (archivo "001. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.pdf").
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso firmado (archivo "004. COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf").
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Davivienda del 16/02/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración firmada el 09/11/2026.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta los certificados de la empresa y de la representante legal, del 28/10/2026.
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 09/11/2026.

ANÁLISIS: Según la revisión jurídica, el proponente queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE**. No obstante, esta oferta fue NO CUMPLE en la evaluación económica por la causal del numeral 6.1 literal n) de la invitación; esta revisión se deja como constancia.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	8. DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – NIT 901.357.028-7		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	NO CUMPLE		No presenta el certificado de existencia y representación legal. Solo presenta el RUP expedido el 13/08/2026, que no lo reemplaza y tiene más de 60 días. Debe aportarlo. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Presenta el documento de no aplicación de los Anexos 2 y 3, fechado en Neiva el 09/11/2026.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	NO CUMPLE		La certificación la firma una contadora pública (Jessica Johanna Pinto Fernández, T.P. 156865-T) el 07/10/2026, en un formato propio y no en el modelo del Anexo 5, que exige el numeral 1.1.1.5 del cuestionario en SECOP II. El artículo 50 de la Ley 789 de 2002 dispone que la

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	8. DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – NIT 901.357.028-7		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
			certificación la expide el revisor fiscal o el representante legal. Debe aportar el Anexo 5 firmado por la representante legal, o por el revisor fiscal si está obligada a tenerlo. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	NO CUMPLE		No presenta el RUT. Debe aportarlo. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	No aplica: el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula de la representante legal, Isabella Plazas Puentes.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Contraloría de la empresa y de la representante legal, del 14/10/2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta los certificados de la Procuraduría de la representante legal (No. 304761026) y de la empresa (No. 304760858), del 14/10/2026.
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 14/10/2026.
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta (Anexo 1) fechada en Neiva el 09/11/2026. Los documentos dicen "firma manuscrita reproducida"; se recomienda confirmar la firma de la representante legal.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso (Anexo 6) fechado en Neiva el 09/11/2026. Tiene la misma nota de "firma manuscrita reproducida"; se recomienda confirmar la firma.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Bancolombia, cuenta de ahorros 172-000024-28, del 04/11/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración (Anexo 7) fechada en Neiva el 09/11/2026. Tiene la misma nota de "firma manuscrita reproducida"; se recomienda confirmar la firma.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta los certificados de la representante legal y de la empresa, esta última consultada con la opción "NIT, sin dígito de verificación", del 14/10/2026.
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 04/09/2026.

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos jurídicos requeridos. Queda NO HABILITADO JURÍDICAMENTE (literales j) y l) del numeral 6.1 de la invitación). Además, su oferta NO CUMPLE en la evaluación económica por la causal del numeral 6.1 literal n) de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	9. JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – NIT 1.010.197.855-3		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (con máximo 60 días de expedido al presentar la oferta)	CUMPLE		Presenta el registro mercantil de persona natural y de su establecimiento, expedido el 02/11/2026. Es microempresa.
Constitución de consorcio o unión temporal (Anexos 2 y 3)		N/A	Se presenta de forma individual: la carta marca "Persona natural". Presenta tres archivos "NO APLICA". Hoja con el texto "NO APLICA", sin firma; no afecta porque el requisito no le aplica.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Anexo 5)	CUMPLE		Como persona natural, presenta las planillas de seguridad social de mayo a octubre de 2026: son los seis (6) meses que exige el numeral 1.1.1.5 del cuestionario en SECOP II.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		Presenta el RUT actualizado, generado el 09/10/2026.
Fotocopia de la libreta militar		N/A	La presentó, aunque el cuestionario del proceso en SECOP II no la pide.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería	CUMPLE		Presenta la cédula, C.C. 1.010.197.855.
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Contraloría del 06/11/2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado de la Procuraduría No. 305741940, del 02/11/2026.
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	CUMPLE		Presenta el certificado de la Policía Nacional del 02/11/2026.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	9. JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – NIT 1.010.197.855-3		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	CUMPLE		Presenta la carta (Anexo 1) firmada en Villavicencio el 09/11/2026.
Compromiso anticorrupción (Anexo 6)	CUMPLE		Presenta el compromiso (Anexo 6) firmado el 09/11/2026.
Certificación bancaria	CUMPLE		Presenta certificación de Bancolombia, cuenta de ahorros 84421739586, del 02/11/2026.
Declaración de no tener conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Anexo 7)	CUMPLE		Presenta la declaración (Anexo 7) firmada el 09/11/2026.
Certificado de medidas correctivas – RNMC (representante legal y persona jurídica)	CUMPLE		Presenta el certificado del proponente (persona natural), del 02/11/2026.
Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM (persona natural o representante legal)	CUMPLE		Presenta el certificado del 02/11/2026.

ANÁLISIS: Según la revisión jurídica, el proponente queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE**. No obstante, esta oferta NO CUMPLE en la evaluación económica por la causal del numeral 6.1 literal n) de la invitación; esta revisión se deja como constancia.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Se revisaron los documentos técnicos y de experiencia de cada propuesta, con el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	1. VICTORIA GROUP´S S.A.S. – NIT 901.529.645-0		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el documento firmado por la representante legal en el que acepta las especificaciones técnicas.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	CUMPLE	Presenta la carta del Restaurante La Concha Chía (Calle 17 # 8A-20), del 05/11/2026, con disponibilidad, capacidad y cumplimiento de requisitos sanitarios.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	NO CUMPLE	No presenta la carta de la sala de eventos que pide el literal g) del ítem 1 (disponibilidad y ubicación a máximo 1 km del Parque Principal). Debe aportarla, siempre que el compromiso exista desde antes del cierre. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	NO CUMPLE	Presenta un contrato con CHIMINI S.A.S. (No. 260712, del 27/07/2026 al 28/10/2026) por $158.900.000, que equivale a 90,75 SMMLV de 2026, más de los 43,44 exigidos. Como es microempresa, le basta un contrato. Debe aclarar dos puntos: la certificación no tiene la fecha en que se firmó el contrato, y el acta de recibo muestra el NIT 901.529.648-0, distinto al suyo (901.529.645-0). NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos técnicos y de experiencia requeridos. Queda NO HABILITADO TÉCNICAMENTE NI EN EXPERIENCIA y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j), l) y m) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	2. SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S. – NIT 901.263.311-2		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	2. SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S. – NIT 901.263.311-2		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el documento firmado en el que transcribe las condiciones técnicas. Incluye el texto anterior a la Adenda No. 2 sobre la institución educativa, que ya no se exige.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	NO CUMPLE	No presenta la carta del restaurante. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	NO CUMPLE	No presenta la carta de la sala de eventos (literal g del ítem 1). Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	NO CUMPLE	Presenta una certificación del Banco Agrario de Colombia (11/02/2025, firmada por Álvaro Fernando Arias Mora, Jefe Administrativo Regional Bogotá) con cinco contratos de apoyo logístico terminados. Como es microempresa, se cuentan hasta cuatro: 32200052 ($62.000.000 con adición, 2022), 32200053 ($74.412.000, 2022), 32300054 ($69.593.958, 2023) y 32400020 ($68.812.835,68, 2024). Suman 249,33 SMMLV, más de los 43,44 exigidos. Debe aclarar: (i) la certificación no dice cuándo empezó cada contrato; (ii) en los contratos 32200053, 32400020 y 32400021 solo dice "Fecha", sin indicar si es la de firma; (iii) en el contrato 32300054 el valor dice $54.000.000 en números y "Cincuenta millones" en letras; y (iv) no describe las obligaciones por separado del objeto. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos técnicos y de experiencia requeridos. Queda NO HABILITADO TÉCNICAMENTE NI EN EXPERIENCIA y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j), l) y m) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	3. EBANO DC S.A.S. – NIT 901.354.957-0		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el documento (escaneado) en el que acepta las especificaciones técnicas.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	CUMPLE	Presenta la carta del establecimiento Amazóniko (Carrera 9 # 10-30), del 06/11/2026.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	CUMPLE	SUBSANADO. Con la subsanación del 12/11/2026 aporta carta de compromiso y certificación de disponibilidad del salón, fechada el 10/11/2026 y firmada por la representante legal, Diana Patricia Perdomo Parra. El salón está en la sede propia de la empresa, Carrera 7ª No. 12-24 de Chía, dirección que registra en su certificado de existencia y representación legal aportado con la oferta; está en zona urbana, a unas dos cuadras del Parque Principal según el proponente. La carta garantiza capacidad para 20 personas durante 4 horas, iluminación, ventilación, sillettería, áreas de circulación, baños independientes para mujeres y hombres, wifi, un videoproyector y un computador portátil. Asegura la disponibilidad del espacio e indica su ubicación, como exige el literal g) del ítem 1.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	CUMPLE	Presenta dos actas de liquidación del Municipio de Facatativá (2022): el contrato 782-22 por $44.235.222 (44,24 SMMLV) y el contrato FACATATIVA-598-22, "Semana deportiva y de integración docente", por $44.019.600 con adición (44,02 SMMLV). En total suma 88,26 SMMLV. Como es microempresa, el primer contrato basta por sí solo (44,24 SMMLV, más de los 43,44 exigidos). El segundo contrato no se tiene en cuenta, porque su acta registra el NIT 901.185.424-1, distinto al del proponente (901.354.957-0); esto no cambia el resultado, porque el primer contrato acredita por sí solo el 100 % del presupuesto oficial exigido a las mipymes (numeral 5.2.2 de los estudios previos).	

ANÁLISIS: El proponente subsanó dentro del término de traslado el requisito técnico requerido (carta de compromiso de la sala de eventos). Según la revisión técnica y de experiencia, queda HABILITADO TÉCNICAMENTE Y EN EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	4. INGENIO COLOMBIANO S.A.S. – NIT 901.536.635-6		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	CUMPLE	Presenta la carta de Beatriz Eventos (Beatriz Bety Bohórquez Burgos), del 09/11/2026, con acta de inspección sanitaria.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	CUMPLE	Presenta la carta de disponibilidad de su propio salón (Carrera 10 No. 9-83), del 10/11/2026, que dice estar a menos de 1 km del Parque Principal. Con Google Maps se verificó que está a unos 168 m en línea recta.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	CUMPLE	Presenta el contrato de Menor Cuantía 002 de 2024 con el Concejo Municipal de Facatativá (equipos de cómputo, sonido e impresora), por $186.802.500 con adición (acta de liquidación), que equivale a 143,69 SMMLV de 2024. Como es microempresa, le basta un contrato. El contrato SAMC-PS-266-2026 con el Municipio de Sesquilé no se tiene en cuenta porque solo presenta el contrato y la adición, sin certificación ni acta de terminación.	

ANÁLISIS: Según la revisión técnica y de experiencia, el proponente queda **HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	5. DISTRIANGULO S.A.S. – NIT 900.251.139-6		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta la ficha técnica.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	NO CUMPLE	No presenta la carta del restaurante. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	NO CUMPLE	No presenta la carta de la sala de eventos. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	NO CUMPLE	Presenta un contrato en consorcio (50%) con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal por $444.794.256; su 50% equivale a 191,72 SMMLV de 2023. Como es pequeña empresa, le basta un contrato. Debe aclarar: (i) la certificación habla del contrato de compraventa No. 563 de 2022, pero los demás documentos son del contrato de prestación de servicios FDLSC-CPS-666-2022; (ii) la certificación indica inicio el 27/01/2023 y fin el 27/07/2023, mientras que el documento de terminación habla de inicio el 27/02/2023; y (iii) el contrato se terminó de manera anticipada por mutuo acuerdo, pero no se aporta el valor realmente ejecutado. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos técnicos y de experiencia requeridos. Queda NO HABILITADO TÉCNICAMENTE NI EN EXPERIENCIA y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j), l) y m) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	6. CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA – NIT 901.103.887-7		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el documento de especificaciones técnicas mínimas.	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	6. CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA – NIT 901.103.887-7		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	CUMPLE	Presenta la carta de Moraleja Café Bar (Carrera 11 No. 12-24, centro histórico de Chia), del 09/11/2026.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	NO CUMPLE	No presenta la carta de la sala de eventos. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	NO CUMPLE	Presenta dos contratos con el Concejo Municipal de Chia (2018): el 030 de 2018 por $21.799.610 (27,90 SMMLV) y el 036 de 2018 por $47.455.442 con adición (60,74 SMMLV). En total suma 88,64 SMMLV. Debe aclarar: las certificaciones no indican la fecha de firma, la fecha de terminación de forma expresa ni las obligaciones. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos técnicos y de experiencia requeridos. Queda NO HABILITADO TÉCNICAMENTE NI EN EXPERIENCIA y su oferta se RECHAZA conforme a los literales j), l) y m) del numeral 6.1 de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	7. ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. – NIT 901.328.592-6		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el documento firmado en el que acepta las especificaciones técnicas.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	CUMPLE	Presenta la carta del restaurante La Colonia Gourmet (Calle 12 # 13-56), del 10/11/2026, con disponibilidad, capacidad y cumplimiento de requisitos sanitarios.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	CUMPLE	Presenta la carta de La Colonia Gourmet (Calle 12 # 13-56), del 07/11/2026, que ubica la sala a unos 320 metros del Parque Principal. Con Google Maps se verificó que está a unos 276 m en línea recta, dentro del límite de 1 km.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	CUMPLE	Presenta dos contratos terminados: el CPS 2025-0835 con el Municipio de Fusagasugá, por $44.768.384,80 con adición (liquidado el 15/12/2025), que equivale a 31,45 SMMLV de 2025; y el CPS-903-2025 con el Municipio de Madrid, por $24.982.498,21 (certificación de pago del 30/10/2025), que equivale a 17,55 SMMLV de 2025. En total suma 49,00 SMMLV, más de los 43,44 exigidos.	

ANÁLISIS: Según la revisión técnica y de experiencia, el proponente queda **HABILITADO TÉCNICAMENTE**. No obstante, esta oferta NO CUMPLE en la evaluación económica por la causal del numeral 6.1 literal n) de la invitación; esta revisión se deja como constancia.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	8. DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – NIT 901.357.028-7		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta el compromiso técnico con la Adenda No. 2.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	NO CUMPLE	No presenta la carta del restaurante. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	NO CUMPLE	No presenta la carta de la sala de eventos. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	8. DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA) – NIT 901.357.028-7		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	CUMPLE	Solo se tiene en cuenta su contrato propio con la Clínica Odontológica Especializada Vidadent (2021, logística de un evento), por $55.000.000, que equivale a 60,54 SMMLV de 2021, más de los 43,44 exigidos. Como es microempresa según el RUP, le basta un contrato. No se cuentan el contrato del Consorcio Huila Educativo 2019 ni los de 2015, porque son experiencia de un socio (Outsoursing del Huila), según su propia matriz y el RUP, y los estudios previos (num. 5.2.1) solo valoran la experiencia del proponente.	

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos técnicos requeridos. Queda NO HABILITADO TÉCNICAMENTE (literales j), l) y m) del numeral 6.1 de la invitación). Además, su oferta NO CUMPLE en la evaluación económica por la causal del numeral 6.1 literal n) de la invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	9. JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS – NIT 1.010.197.855-3		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: documento firmado por el representante legal, o quien haga sus veces, en el que se compromete a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, con los cambios de la Adenda No. 2.	CUMPLE	Presenta la oferta técnica, en la que acepta las especificaciones y la Adenda No. 2.	
Carta de compromiso del restaurante (servicio de almuerzos).	NO CUMPLE	No presenta la carta del restaurante; solo una declaración propia. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
Carta de compromiso de la sala de eventos (ítem 1, literal g: ubicada a máximo 1 km del Parque Principal).	NO CUMPLE	No presenta la carta de la sala de eventos; solo una declaración propia. Debe aportarla. NO SUBSANÓ dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.	
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL (numerales 5.2.1 y 5.2.2 de los estudios previos): dos (2) contratos terminados con entidades públicas o privadas, de servicios logísticos para eventos o de suministro de elementos electrónicos, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (43,44 SMMLV de 2026). Si el proponente es Mipyme, puede acreditarlo con 1 a 4 contratos.	CUMPLE	Presenta el contrato MET-07-2025 con la Contraloría General de la República – Meta (suministro de equipos), con un valor acreditado de $66.511.600 (46,72 SMMLV de 2025), y el contrato 14 de 2026 con el Colegio John F. Kennedy (audio y videoproyector), por $22.172.000 (12,66 SMMLV de 2026). En total suma 59,38 SMMLV.	

ANÁLISIS: El proponente no subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los requisitos técnicos requeridos. Queda NO HABILITADO TÉCNICAMENTE (literales j), l) y m) del numeral 6.1 de la invitación). Además, su oferta NO CUMPLE en la evaluación económica por la causal del numeral 6.1 literal n) de la invitación.

CONCLUSIÓN DEFINITIVA

Una vez evaluados los documentos allegados con las propuestas y los documentos de subsanación presentados dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar fijado en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II, se tiene el resultado consolidado a continuación. Las observaciones presentadas al informe preliminar por ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S. e INGENIO COLOMBIANO S.A.S. fueron resueltas en el documento de respuesta a observaciones.

ITEM	PROPONENTE	TÉCNICO	EXPERIENCIA	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	VICTORIA GROUP´S S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	EBANO DC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	PROPONENTE	TÉCNICO	EXPERIENCIA	JURÍDICO	ECONÓMICO
4	INGENIO COLOMBIANO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DISTRIANGULO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN – CORPOITA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ACTIVOS GROUP EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. (DSS DE COLOMBIA)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO – INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Las ofertas de menor valor, VICTORIA GROUP´S S.A.S. y SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R S.A.S., fueron rechazadas por no subsanar dentro del término los requerimientos realizados por la Entidad; la de VICTORIA GROUP´S S.A.S., además, por no justificar su precio artificialmente bajo. El proponente **EBANO DC S.A.S., NIT 901.354.957-0**, subsanó dentro del término fijado los requerimientos realizados por la Entidad y, conforme a la Ley 1150 de 2007 y al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establecen que en los procesos de mínima cuantía se selecciona la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones de la invitación, es la oferta de menor valor que se encuentra habilitada en los componentes económico, jurídico, técnico y de experiencia.

Conforme a lo anterior, el evaluador recomienda al ORDENADOR DEL GASTO adjudicar la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-054-2026 al proponente **EBANO DC S.A.S., NIT 901.354.957-0**, representado legalmente por la señora DIANA PATRICIA PERDOMO PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.640.408, por ser la oferta de menor valor presentada que cumple con todos los requisitos habilitantes: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS **($68.692.750 M/CTE.)**, incluido IVA.

Se expide en la Secretaría de Planeación, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

HILDA LEONOR ALFONSO PARADA
Secretaria de Planeación
Proyectó: Andrés Mauricio González Rojas – Profesional Universitario, Dirección de Planificación del Desarrollo – Secretaría de Planeación